



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

Resolución de la Directora General de Personal por la que se modifica la Resolución de 05 de junio de 2023 por la que se hizo pública la distribución de aspirantes por tribunal del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado del citado Cuerpo, convocado por Orden ECD/110/2023, de 8 de febrero (“Boletín Oficial de Aragón” del 14 de febrero de 2023).

Con fecha 05 de junio de 2023 se hizo pública la distribución de aspirantes por tribunal de acuerdo a lo establecido en la Orden ECD/110/2023, de 8 de febrero, en su apartado 7.1.

Detectada la necesidad de cambio de tribunal se procede emitir nueva distribución de aspirantes por tribunal.

En su virtud, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020 de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se distribuyen sus competencias ha resuelto:

Primero.- Hacer pública la nueva distribución de aspirantes por tribunal de acuerdo al Anexo I.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es>). El enlace para acceder a los listados se publicará en la citada web.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

La Directora General de Personal

OLGA ALASTRUEY ALPÍN